



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

SALTA,

05 NOV 2024

RES. H. N°

1558/24

Expte. N° 4492/23

VISTO:

La Resolución H.1153/24 mediante la cual se aprueba la distribución interna de cargos equivalentes en las diferentes Escuelas de esta Unidad Académica, en concordancia con la Resolución CS-377/23; y

CONSIDERANDO:

QUE las Escuelas de Ciencias de la Comunicación, Ciencias de la Educación, Historia, y Antropología elevaron nómina de las cátedras a las que se asignarán las vacantes aludidas.

QUE mediante Resolución H.0033/19 se aprueba la composición de las cátedras y la distribución de cargos docentes de la Facultad de Humanidades.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 468 aconseja modificar los términos de la Resolución H.0033/19.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(en su sesión ordinaria del 05 de noviembre de 2024)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- MODIFICAR los términos de la Resolución H.0033/19 en el sentido de incorporar los cargos creados mediante Res.CS-198/23 y Res.CS-377/23, en las cátedras que en cada caso se indica:

Cargo	Escuela	Asignatura
PAD	Cs. de la Comunicación	Antropología Económica
PAD	Antropología	Seminario de Problemas Epistemológicos de las Ciencias Sociales
AD1°	Cs. de la Comunicación	Teorías del Desarrollo Capitalista
AD1°	Antropología	Fundamentos de Prehistoria y Arqueología
AD1°	Cs. de la Educación	Pedagogía y Didáctica
AD1°	Historia	Historiografía

ARTÍCULO 2°.- COMUNIQUESE con copia a las distintas Escuelas, Secretaria Administrativa y de Posgrado, Dirección General Administrativa Contable, Departamento de Personal, Departamento Docencia de la Facultad, publíquese en el Boletín Oficial.

az

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Y DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa